

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008 IX Legislatura Núm. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el martes, 1 de abril de 2008

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Mesa de Edad	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones	3
— Relación de señores diputados electos	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos	6
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8
— Discurso del señor presidente del Congreso	9

De acuerdo con el procedimiento previsto en el

SUMARIO

	artículo 37 del Reglamento se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.			
Se abre la sesión a las diez de la mañana.		2		
	Página	Elección del presidente.		
Constitución de la mesa de edad		Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, señalando que al no haber obtenido ningún diputado electo la mayoría absoluta debe procederse a una segunda votación. Realizada la nueva votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta de la misma, quedando proclamado presidente de la Cámara don José Bono Martínez al haber obtenido 170 votos a favor.		
vez se sientan en el hemiciclo, recordando a por uno u otro motivo no se encuentran hoy ac	Elección de vicepresidentes.			
Finaliza expresando su fidelidad, respeto y afec Majestad el Rey, don Juan Carlos I.	Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Teresa Cunillera i Mestres, como vicepresidenta primera; doña Ana María Pastor			
Real Decreto de convocatoria de eleccio-	Página	Julián, como vicepresidenta segunda; don Jorge Fernández Díaz, como vicepresidente tercero, y don Jordi Jané i Guasch, como vicepresidente cuarto.		
nes	Elección de secretarios. Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Jaime Javier Barrero López, como secretario primero; don José Ramón Beloki Guerra, como secretario segundo; don Ignacio Gil Lázaro, como secretario tercero y doña Celia			
La señora secretaria de la Mesa de Edad (Resta) da lectura al artículo 5.º del Real to 33/2008, de 14 de enero, de disolución del 6 so de los Diputados y del Senado y de convo de elecciones.				
	Página	Villalobos Talero, como secretaria cuarta.		
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	3	Las señoras y señores diputados miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.		
Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad (Muñoz Resta y García Ruiz) se		Página		
procede a dar lectura de la lista de dipu- tados electos.	Página	Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución 8		
Recursos contencioso-electorales interpuestos	6	Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por el señor presidente de la Cámara, a continuación		
La señora secretaria de la Mesa de Edad (Muñoz Resta) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.		por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones.		
	Página	Página		
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7	Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados		

El señor **presidente** (**Bono Martínez**) manifiesta que han adquirido la condición plena de diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento. Agradece los votos recibidos y tratará de ganar la confianza de aquellos que no pusieron su nombre en el papel.

Hace una serie de reflexiones sobre el papel de la Presidencia de la Cámara y, finalmente, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho informará a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno de la nación.

Se levanta la sesión a las dos y diez minutos de la tarde

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

el señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva de la IX Legislatura del Congreso de los Diputados. Tengo que empezar por manifestar que para mí constituye un gran honor presidir esta sesión, aunque, como no se les ocultará a SS.SS., me hubiera complacido más actuar como secretario de esta Mesa de Edad que como presidente, pero el calendario es tozudo y hay que aceptarlo tal y como es.

Quiero aprovechar la ocasión para felicitar muy efusivamente a todas las señoras diputadas y señores diputados por haber obtenido la confianza del pueblo español y, muy especialmente, a los que por primera vez se sientan en este hemiciclo. Un recuerdo muy afectuoso para todos los que nos han precedido en esta Cámara y hoy no se encuentran aquí, ora por voluntad propia, ora por decisión del pueblo soberano. No quiero terminar estas breves palabras sin aprovechar la ocasión, y estoy seguro que lo comparte una abrumadora mayoría de SS.SS., para expresar mi fidelidad, respeto y afecto a Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, que tras más de treinta años de reinado ha contribuido decisivamente a que las nueve legislaturas transcurridas, incluida la Constituyente, hayan consolidado la democracia en España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, el que les habla, Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, y por los dos más jóvenes, como secretarias, a saber, doña Miriam

Muñoz Resta y doña Sara García Ruiz, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Reglamento, por la señoras secretarias de la Mesa de Edad se va dar lectura al Real Decreto de convocatoria de elecciones, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a los recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Muñoz Resta): Artículo 5.º del Real Decreto 33/2008, de 14 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el 1 de abril a las diez horas. Dado en Madrid a 14 de enero de 2008. Juan Carlos, Rey. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

(Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.)

ABURTO BASELGA, M.ª Rosario Fátima ACEBES PANIAGUA, Ángel Jesús AGIRRETXEA URRESTI, Joseba

AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón ALBENDEA PABÓN. Juan Manuel

ALEGRIA CONTINENTE, María Pilar

ALIQUE LÓPEZ, Jesús

ALONSO ARANEGUI, Alfonso

ALONSO GARCÍA, Mercedes

ALONSO NÚÑEZ, Alejandro

ALONSO SUÁREZ, José Antonio

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador

ÁLVAREZ ARZA, Magdalena

ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS, Cayetana

ÁLVAREZ OTEO, Eloísa

ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen

AMUEDO MORAL, Emilio

APARICIO PÉREZ, Juan Carlos

ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos

ARIAS CAÑETE, Miguel

ARIAS RODRÍGUEZ, Raquel

ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de

ARNAIZ GARCÍA, M.ª del Mar

AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier

ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio

AYALA SÁNCHEZ, Andrés José AYLLÓN MANSO, José Luis AZPIAZU URIARTE, Pedro María AZPIROZ VILLAR, José Eugenio

BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco

BÁÑEZ GARCÍA, M.ª Fátima BAÑULS ROS, Inmaculada BAR CENDÓN, José Manuel BARKOS BERRUEZO, Uxue BARRACHINA ROS, Miguel

BARRANCO GALLARDO, Juan Antonio BARREIRO ÁLVAREZ, María Pilar BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier BATET LAMAÑA, Meritxell

BECERRIL BUSTAMANTE, Soledad BELOKI GUERRA, José Ramón BENEGAS HADDAD, José María

BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José

Antonio

BLANCO LÓPEZ, José

BLANCO TERÁN, Rosa Delia

BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús

BONO ARA, Ferrán BONO MARTÍNEZ, José

BRAVO IBÁÑEZ, M.ª Concepción BUEN LACAMBRA, Miguel Ángel BURGOS GALLEGO, Tomás CABAÑES ANDRÉS, José Alberto

CABEZÓN RUIZ, Soledad

CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes

CABRERA NODA, Rosa Bella CALABUIG RULL, Joan

CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús

CALLEJÓN BAENA, Juan Gabriel

CALVO POYATO, Carmen CAMARERO BENÍTEZ, Susana CAMPO PIÑEIRO, Belén María do CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio CAMPUZANO I CANADÉS, Carles

CANET COMA, Francesc CANONGIA GERONA, Joan CARCEDO ROCES, M.ª Luisa CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda CASTRO DOMÍNGUEZ, María Nava CATALÁ VERDET, María José

CERVERA SOTO, Santiago

CHACÓN CARRETERO, Ana María CHACÓN GUTIÉRREZ, María Begoña

CHACÓN PIQUERAS, Carme CÍSCAR CASABÁN, Cipriá CLOS I MATHEU, Joan

COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, M.ª Mercedes

COLLDEFORNS I SOL, M.ª Montserrat

CONDE ROA, Gerardo Jesús CORCUERA PLAZA, Juan Carlos

CORRAL RUIZ, Lucila

CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira

CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel COSIDÓ GUTIÉRREZ, Ignacio

COSTA CLIMENT, Juan

COSTA PALACIOS, María Angelina COTILLAS LÓPEZ, Carlos Manuel CUADRADO BAUSELA, Jesús CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro CUEVAS DELGADO, Antonio CUNILLERA I MESTRES, Teresa DELGADO ARCE, Celso Luis DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino

DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina

DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María DURAN I LLEIDA, Josep Antoni

DURÁN RAMOS, Eva

ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio ELÍAS CORDÓN, M.ª Remedios ELORRIAGA PISARIK, Gabriel ENCINA ORTEGA, Salvador de la

ERIAS REY, Antonio

ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki ESPINOSA MANGANA, María Elena

ESTEBAN BRAVO, Aitor ESTEVE ORTEGA, Esperança ESTRADA IBARS, Marta FABRA FERNÁNDEZ, Andrea FAJARNÉS RIBAS, Enrique

FERNÁNDEZ AGUERRI, María José FERNÁNDEZ BERMEJO, Mariano FERNÁNDEZ DAVILA, M.ª OIaia

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio

FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel FERNÁNDEZ I IRUELA, Juli

FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel FERNÁNDEZ PARDO, María del Pilar

FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro

FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca

FERRÉ FONS, Antón

FERRER ROSELLÓ, Vicente FIDALGO FRANCISCO, Alberto FLORIANO CORRALES, Carlos Javier FUENTES PACHECO, Ana María GALLEGO BARRERO, Mariano GALLEGO BURGOS, Antonio GARCÍA DÍEZ, Joaquín María GARCÍA RUIZ, Sara

GARCÍA VALLS, Antonia GARCÍA-LEGAZ PONCE, Jaime GARCÍAS COLL, Antonio GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo

GARRE LÓPEZ, Alberto

GASCO GONZALO, Ernesto José

GASTÓN MENAL, Marta GIL LÁZARO, Ignacio

GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier GÓMEZ SANTAMARÍA, M.ª Gloria GÓMEZ TRINIDAD, Juan Antonio GONZÁLEZ GARCÍA, Sixto GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio

GONZÁLEZ PONS, Esteban

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Miguel GONZÁLEZ SEGURA, Pilar GONZÁLEZ SERNA, Carlos GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián GRANADO MARTÍNEZ, Octavio GRANDE PESQUERO, Pilar GRAU REINÉS, Juan Carlos

GUERRA FERNÁNDEZ, Javier Jorge GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso GUERRA GUERRA, María del Carmen GUILLÉN IZQUIERDO, Vicente

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, María Concepción

GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel HERMOSÍN BONO, Carmen

HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio

HERNANDO VERA, Antonio HERRERA GIL, Rafael HERRERA TORRES, Joan JANÉ I GUASCH, Jordi JÁUREGUI ATONDO, Ramón

JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, Trinidad JORQUERA CASELAS, Francisco Xesús

JUANES BARCIELA, Carmen LAGARES FLORES, Juan Carlos LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio LANZUELA MARINA, Santiago LARA CARBÓ, María Teresa de LARROSA PIQUÉ, Fèlix LASALLE RUIZ, José María LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime

LIZARRAGA GISBERT, M.ª Luisa LLAMAZARES TRIGO, Gaspar LLORENS TORRES, José Ignacio

LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar

LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando

LÓPEZ GARRIDO, Diego

LÓPEZ I CHAMOSA, M.ª Isabel LÓPEZ RIESCO, Carlos Roberto LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar LÓPEZ VILLENA, Carmelo

LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando

LOURO GOYANES, Antonio LUENA LÓPEZ, César

LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de

MACIAS ARAU, Pere MADERO JARABO, José MADINA MUÑOZ, Eduardo MADRAZO DÍAZ, Ana María MALARET GARCÍA, Elisenda

MALDONADO FERNÁNDEZ DE TEJADA, Luis

MARISCAL ANAYA, Guillermo MÁRMOL PEÑALVER, José Javier MARÓN BELTRÁN, Carmen

MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida MARTÍNEZ SAIZ, Teófila MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín MARTÍNEZ SORIANO, Juan de Dios MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente

MAS I ESTELA, Manuel MATARÍ SÁEZ, Juan José MATO ADROVER, Ana MATO ADROVER, Gabriel MATOS MASCAREÑO, Pablo MEDINA TEVA, Francisca MEMBRADO GINER, Jesús

MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza MERCANT NADAL, María Antonia

MERINO DELGADO, Jesús MERINO LÓPEZ, Rafael

MICHAVILA NÚÑEZ, José María MINGO ZAPATERO, Mario MOLINA SÁNCHEZ, César Antonio

MONEO DÍEZ, María Sandra MONTALBÁN GOICOECHEA, Josu

MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena

MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen

MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors

MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge MORALEDA QUÍLEZ, Fernando

MORANO MASA, Juan

MORATINOS CUYAUBÉ, Miguel Ángel MORENO BONILLA, Juan Manuel MORENO BUSTOS, Ramón MORENO CASTRILLO, Diego MORLÁN GRACIA, Víctor

MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan

MUÑOZ GÓMEZ, José Vicente MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José MUÑOZ RESTA, Miriam

MUNOZ RESTA, Miriam MUÑOZ SALVÀ, María Gràcia MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente

NADAL BELDA, Álvaro María NADAL I AYMERICH, Dolors NARBONA RUIZ, Cristina

NASARRE GOICOECHEA, Eugenio

NAVARRO CRUZ, Carmen OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio

ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María

ORIA GALLOSO, José PACHECO ATIENZA, Arsenio PAJÍN IRAOLA, Leire

PALMA I MUÑOZ, Montserrat PASTOR JULIÁN, Ana María PEDRET I GRENZNER, Jordi PEDROSA ROLDÁN, M.ª Adelaida PERALTA VIÑES, Miguel Ignacio PERESTELO RODRÍGUEZ, José Luis

PÉREZ CASTELL, Manuel

PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad

PÉREZ HERRÁIZ, Margarita PÉREZ RUBALCABA, Alfredo PÉREZ TAPIAS, José Antonio PEZZI CERETO, Manuel PIGEM PALMÉS, M.ª Mercé PINTADO BARBANOJ, Ángel

PIZARRO MORENO, Manuel Amador Miguel

POSADA MORENO, Jesús María POZUELO MEÑO, María Isabel

PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino

PUIG GASOL, M.ª Dolores QUIJANO GONZÁLEZ, Jesús

QUINTANILLA BARBA, María del Carmen

QUIRÓS PULGAR, Sebastián RAJOY BREY, Mariano

RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro

RASCÓN ORTEGA, Juan Luis REGUERA DÍAZ, Cándido REINARES FERNÁNDEZ, Jaime REYES MARTÍNEZ, Francisco

RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francesc

RIDAO I MARTÍN, Joan RIERA I REÑÉ, Inmaculada RIVERO ALCOVER, Gloria Elena ROBLES OROZCO, Gonzalo ROCHA RUBÍ, Manuel de la

RODRÍGUEZ MANIEGA, María del Carmen

RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis

RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, Inmaculada

RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz

ROMÁN GUERRERO, Rafael ROMERO GIRÓN, Aurelio RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda RUIZ I CARBONELL, Joan RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo

SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya

SÁEZ JUBERO, Àlex

SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos

SALGADO MÉNDEZ, Elena

SALOM COLL, María

SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro

SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen SÁNCHEZ GARCÍA, Celinda SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio SÁNCHEZ RUBIO, María José

SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la

Concepción de

SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni

SANZ CARRILLO, Concepción SEGURA CLAVELL, José SERNA MASIÁ, Juana SEVILLA SEGURA, Jordi SIMANCAS SIMANCAS, Rafael SOLANA BARRAS, María José

SOLBES MIRA, Pedro SORIA ESCOMS, Bernat

SOUVIRÓN GARCÍA, Federico SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino SURROCA I COMAS, Montserrat TABUYO ROMERO, Domingo Miguel

TARDÀ I COMA, Joan TARNO BLANCO, Ricardo

TARRUELLA TOMÀS, María Concepció

TOMÁS GARCÍA, Luis Juan TOMÉ MUGURUZA, Baudilio

TORME PARDO, Ana

TORRADO DE CASTRO, Marta TORRES MORA, José Andrés

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE,

Federico

TRUJILLO GARZÓN, Carlos

TRUJILLO RINCÓN, María Antonia UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar

URIARTE AYALA, Ignacio

VALCARCE GARCÍA, María Amparo

VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, María Elena

VALLÈS VIVES, Francesc VAÑÓ FERRE, Francisco VÁZQUEZ ABAD, Jesús VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio

VÁZQUEZ MORILLO, María José

VEGARA FIGUERAS, David VERA PRO, Juan Carlos

VILLALOBOS TALERO, Celia

VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José

VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio

XUCLÀ I COSTA, Jordi

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, Eduardo

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Muñoz Resta): El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 31 de marzo de 2008, notifica que la Junta Electoral Central ha tomado conocimiento de la comunicación remitida por todas las juntas electorales provinciales y por las de Ceuta y Melilla de que no se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos realizada por las mismas en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por el Real Decreto 33/2008, de 14 de enero, celebradas el 9 de marzo de 2008.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Albendea Pabón): De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, en primer lugar se elegirá al Presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Por favor, un momento de silencio. ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado para votar? (**Pausa.**) Parece que no hay nadie. En consecuencia, vamos a proceder al escrutinio de los votos emitidos.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, ruego atención. Los votos emitidos han sido 349; 168 a favor del señor Bono; 152 a favor de la señora Pastor; 28 votos en blanco y uno nulo.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara —son 176, como saben SS.SS.—, se ha de proceder a una nueva votación en la que las señoras y señores diputados se han de pronunciar a favor de uno de los candidatos, don Juan José Bono y doña Ana Pastor, que son los dos diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que este quede dirimido. Por tanto, comenzamos otra vez la votación.

(Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, ¿hay alguna señora diputada o señor diputado que no haya sido nombrado para votar o no haya votado? (**Pausa.**) Reitero, ¿queda alguna señora diputada o señor diputado que no haya votado? (**Pausa.**)

Comenzamos el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, los votos emitidos han sido 350; a favor de don José Bono Martínez 170; a favor de doña Ana María Pastor 152; en blanco 26 y nulos dos. Por tanto, al haber obtenido la mayoría de la Cámara en este momento, queda proclamado presidente del Congreso de los Diputados don José Bono Martínez. (**Aplausos.**)

Muchas gracias.

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Albendea Pabón): A continuación, vamos a elegir a los cuatro vicepresidentes. (Rumores.) Por favor, se ruega silencio. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de los vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos iguales en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Una cuestión simplemente: para facilitar el escrutinio, les agradecería que solo doblaran la papeleta una vez y no cuatro, porque dificulta el escrutinio; es para hacerlo más fácil.

Muchas gracias.

Comienza la votación.

(Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

Terminada la votación, dijo

El Señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Algún señor diputado o señora diputada no ha votado? (**Pausa.**)

Comenzamos el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; a favor de doña Teresa Cunillera, 131; a favor de doña Ana María Pastor, 77; a favor de don Jorge Fernández, 76, y a favor de don Jordi Jané, 63; votos en blanco, tres.

En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera de la Cámara doña Teresa Cunillera i Mestres (**Aplausos.**); vicepresidenta segunda de la Cámara, doña Ana María Pastor Julián (**Aplausos.**); vicepresidente tercero de la Cámara, don Jorge Fernández Díaz (**Aplausos.**), y vicepresidente cuarto, don Jordi Jané i Guasch. (**Aplausos.**)

ELECCIÓN DE SECRETARIOS.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

(Albendea Pabón): Señorías, vamos a proceder a elegir a los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Por las señoras secretarias de la Mesa se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta.

Muchas gracias.

Comienza la votación.

(Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Muñoz Resta y García Ruiz, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora diputada o señor diputado no ha votado? (**Pausa.**)

Vamos a iniciar el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, el resultado es el siguiente: 109 votos a favor de don Jaime Javier Barrero López; 84 a favor de don José Ramón Beloki Guerra; 77 a favor de don Ignacio Gil Lázaro y 69 a favor de doña

Celia Villalobos Talero. Ha habido siete votos en blanco y tres votos nulos.

En consecuencia, quedan proclamados: secretario primero, don Jaime Javier Barrero López (**Aplausos.**); secretario segundo, don José Ramón Beloki Guerra (**Aplausos.**); secretario tercero, don Ignacio Gil Lázaro (**Aplausos.**) y secretaria cuarta, doña Celia Villalobos Talero. (**Aplausos.**)

Ruego, por tanto, al señor presidente, a los señores vicepresidentes y a los secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. (**Pausa.**)

Muchas gracias por la colaboración que nos han prestado. (**Aplausos.**)

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Bono Martínez): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre del año 1989. En primer lugar, lo harán la Presidencia y los miembros de la Mesa y, a continuación, el resto de señoras y señores diputados. Para este acto les ruego a los miembros de la Mesa que tengan la bondad de ponerse en pie. (**Pausa.**)

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Teresa Cunillera i Mestres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera del Congreso de los Diputados?

La señora **CUNILLERA I MESTRES:** Sí, prometo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Doña Ana María Pastor Julián, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados?

La señora PASTOR JULIÁN: Sí, juro. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Don Jorge Fernández Díaz, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente tercero del Congreso de los Diputados?

El señor FERNÁNDEZ DÍAZ: Sí, juro. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Don Jordi Jané i Guasch, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto del Congreso de los Diputados?

El señor JANÉ I GUASCH: Sí, prometo. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Don Javier Barrero López, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero del Congreso de los Diputados?

El señor **BARRERO LÓPEZ:** Sí, prometo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Don José Ramón Beloki Guerra, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo del Congreso de los Diputados?

El señor **BELOKI GUERRA**: Sí, prometo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Don Ignacio Gil Lázaro, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero del Congreso de los Diputados?

El señor GIL LÁZARO: Sí, juro. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta del Congreso de los Diputados?

La señora **VILLALOBOS TALERO:** Sí, prometo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, a continuación se va a proceder al juramento o promesa del resto de sus señorías.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego al señor secretario primero proceda al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que puedan prestar el acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones que sean diputados lo harán al final.

(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución o lo hacen por imperativo legal. A continuación se procede por los secretarios de la Mesa a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputado.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, en nombre de la Mesa agradezco la confianza que nos han otorgado sus señorías. El presidente de la Cámara también queda agradecido a cuantos escribieron su nombre en la papeleta y motivado para intentar ganar la confianza de quienes no pusieron su nombre en el papel. El mejor modo, quizá, de agradecer la elección sea cumplir con rigor nuestro deber; y el deber del presidente empieza por serlo de todos, cualquiera que haya sido la confianza que le han otorgado; en atender con solicitud a todos por igual, especialmente a las minorías. En ser justo es en lo que comprometo el honor que hoy me otorgan.

Asumo la Presidencia del Congreso con respeto; el respeto que me merece la soberanía nacional, cuyo titular es el pueblo español, aquí representado, y del que emanan todos los poderes del Estado. También asumo la Presidencia con el respeto de quien desconoce este oficio y que va a iniciar su aprendizaje sabiéndose un lego entre muchos expertos. Por ello les pido —y lo hago sinceramente—indulgencia con mis errores y ayuda, al menos, en los primeros tiempos. No voy a consumir tiempo —ni la hora tampoco invita— en formular de manera detallada una declaración de principios. Digo tan solo que acompañaré a la Cámara en sus avatares, sabiendo que aquí nadie es más que nadie, que cada uno de nosotros tiene el mismo valor que su vecino o su adversario y que esa es la regla principal. El carné de un partido no añade nada a quien lo tiene, es la conducta de la persona la que honra o deshonra el carné que posee. La diversidad y la diferencia entre nosotros, que existe y es evidente, claro, como entre los españoles, es un hecho, pero la igualdad es el derecho; el derecho principal.

Permítanme que mis siguientes palabras sean de recuerdo para poner en valor la obra de los que nos precedieron. Me anima el ejemplo, entre otros, de mi inmediato antecesor, el presidente Marín, que tanto se ha esforzado en su labor; y del presidente Landelino Lavilla, del que fui secretario cuarto y a quien recuerdo con afecto. Espero poder imitarle.

Nuestra democracia se alarga por un tiempo que ya es prolongado. Durante ese tiempo, un número relevante de diputados que aquí se sentaron y hablaron ya no están más que en nuestra memoria. Hoy quiero recordarlos a todos; nadie muere del todo mientras no se le olvida, y quiero hacerlo en la persona de don Gabriel Cisneros (**Aplausos.**), uno de los padres de nuestra Constitución y ejemplo como parlamentario y como persona. Pero ya el largo tiempo de nuestra democracia —el más largo de nuestra historia—no nos ha privado de la suerte de poder contar con la experiencia viva de la mayoría de los que por aquí han pasado como diputados. La expresión más simbólica es el único diputado que lo ha sido de manera ininterrumpida

Congreso 1 de abril de 2008.—Núm. 1

desde 1977, don Alfonso Guerra (**Aplausos.**), que tanto contribuyó al feliz alumbramiento de la libertad.

Señorías, yo no me atrevo a pedir que nuestra conducta sea ejemplar para la ciudadanía. Estimo más necesario pedir que seamos nosotros quienes tomemos ejemplo de la sociedad española; una sociedad con múltiples identidades, que es permisiva, que es solidaria y que es generosa. Imitemos a la sociedad que representamos; tratemos de igualarla en lo que tiene de tolerante, de respetuosa y de educada, que es mucho. Hagamos que esta Cámara cada vez se parezca más a los españoles y que ellos nunca tengan motivos para sentir rechazo de la conducta de sus diputados, de sus parlamentarios. El tumulto nunca conduce al

progreso, y no se me ocurre mejor camino para progresar que el de la moderación y la palabra; la palabra como única vía respetable para dirimir discrepancias.

Termino reiterándoles la petición de ayuda para la Mesa y singularmente para quien desde hoy desea presidirles con humildad y con cercana amabilidad.

Tal y como ordena el Reglamento, declaro constituido el Congreso de los Diputados y hoy mismo se informará de ello a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno de la nación.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE



Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**